



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/010/01/2026.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 20 DE ENERO DE 2026.

LUCIA PACHECO SANDOVAL.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN MANZANA 06 CERO SEIS, DEL SECTOR POTRERILLOS, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 126.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 324,652.00
(TRESIENTOS VEINTI CUATRO MIL, SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA MANZANA 06 CERO SEIS, DEL SECTOR POTRERILLOS, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 129.20 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 12.20 DOCE METROS, VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE SEVILLA Y OLMEDO.

AL SUR MIDE: 3.20 TRES METROS, VEINTE CENTIMETROS Y LINDA CON LIBRADO RIVERA.

AL ORIENTE MIDE: 18.00 DIECIOCHO METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ.

AL PONIENTE MIDE: 17.50 DIECISIETE METROS, CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE MANUEL AGUILERA.

RESPONSABLE DE CONSTRUCCIÓN: